



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Chaparral Tolima, veintisiete de julio de dos mil veintidós.

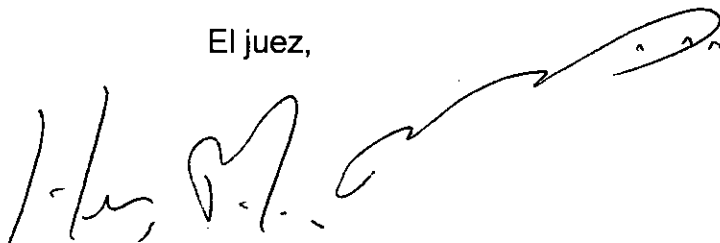
Rad. 731684003001-2022-00026-00
Sucesión de EMERATRIZ MENDEZ MENDEZ, C.C. 28.674.558.
Interesados: RUBIELA MENDOZA MENDEZ C.C. 28.612.047 y RAMIRO MENDOZA MENDEZ. C.C. 5.886.825. Sin correo electrónico.

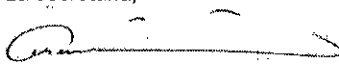
Efectuadas las publicaciones correspondientes, se señala la hora de las 09:00 A. M., del día 9, del mes de noviembre del año en curso, para llevar a cabo la AUDIENCIA, para la presentación de **INVENTARIOS Y AVALÚOS** de los bienes y deudas de esta sucesión. (Art. 501 del C. G. P.).

Por ser improcedente, se niega la designación de Curador-ad litem requerida por el apoderado de los interesados.

NOTIFIQUESE.

El juez,


HUGO AFONSO ROCHA PERALTA.

NOTIFICACION POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en el estado No. 123 hoy 28 de julio de 2022.
La secretaria,

ARCENIS RAMIREZ.